Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén

SESIÓN Nº 02/ 2015
29 de Julio de 2015

1. Hora : 10:00 horas.
Lugar de reunión: Sala de reuniones de la Seremi del Medio Ambiente.

2. Asistentes (6/ 9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Verónica Noguer	Universidad Austral de Chile
	Patricia Klapp	INACAP
Organizaciones No Gubernamentales	Pamela Cárdenas	Sistema de Certificación de Leña
Empresarial	María Eugenia Gómez	Cámara de Turismo Coyhaique
Trabajadores	Jorge Loyola	CUT
	Tomas Chacón	ANEF
Ministro/a del Medio Ambiente	Susana Figueroa Meza	Seremi Medio Ambiente Región de Aysén.
Seremi Medio Ambiente	Nicole Cerón Núñez	Seremi Medio Ambiente Región de Aysén.

3. Excusas recibidas por inasistencia: No Hay

4. Preside la sesión: Susana Figueroa Meza
Secretario:
Secretario Técnico: Nicole Cerón Nuñez

5. Tabla

5.1 Tema: Presentación ***RESUMEN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO PDA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL.***

5.2 Varios

6. Reseña de lo tratado

6.1 La Seremi Sra. Susana Figueroa Meza, realiza presentación del ***RESUMEN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO PDA COYHAIQUE CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL,*** en cuya presentación se detallaron los siguientes puntos:

- Resumen de talleres de consulta pública
- Observaciones más frecuentes
- Próximas etapas
- Taller de participación ciudadana
- Convocatoria: invitación a Organizaciones de la Sociedad Civil a participar en el nombramiento de integrantes del consejo consultivo regional del medio ambiente de la Región de Aysén (periodo 2016-2018).

6.2. En relación a la consulta del Consejero Tomás Chacón, de si hay antecedentes del Filtro Catalítico que se está comercializando en la ciudad de Coyhaique, la Seremi Sra. Susana Figueroa, muestra presentación realizada al Consejo Municipal de Coyhaique **Filtros catalizadores para estufas a leña y responde a las consultas** y explica los argumentos sobre la no utilización por parte del Ministerio del Medio Ambiente a este tipo de tecnologías.

6.3. Sra. María Eugenia Gómez, en su calidad de miembro del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, manifiesta la necesidad de informar al Consejo sobre un tema relevante que corresponde al uso del borde costero en los fiordos de nuestra región. Lo anterior en relación a la propuesta presentada ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), por parte de la Subsecretaria de Pesca que expone: **"Propuesta de fijación de áreas aptas para el ejercicio de acuicultura experimental enfocada a la reproducción especies salmónidas en Tortel, provincia del Capitán Prat, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo".**
Consejera solicita pronunciamiento del Consejo Consultivo al respecto y los demás Consejeros manifiestan la necesidad de contar con mayores antecedentes de este importante tema.

7. Acuerdos:

7.1. Enviar vía correo electrónico antecedentes que ingresaron a oficina de partes de nuestra Seremi por la Cámara de Turismo en relación a la propuesta presentada ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), por parte de la Subsecretaria de Pesca que expone: **"Propuesta de fijación de áreas aptas para el ejercicio de acuicultura experimental enfocada a la reproducción especies salmónidas en Tortel, provincia del Capitán Prat, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo".**

7.2 Invitar al Sr. Mauricio Aguilera, Delegado de la Municipalidad de Tortel, para que exponga postura de la Municipalidad frente a los antecedentes presentados por la Subpesca a la Co0misión Regional de Usos del Borde Costero (CRUBC) a la Sesión del Consejo Consultivo a realizarse el día 07 de Agosto del presente.

7.3 Enviar vía correo electrónico presentaciones realizadas por la SEREMI en sesión las que se detallan a continuación:

- Resumen de la Consulta Pública del Anteproyecto PDA Coyhaique Consejo Consultivo Regional

- Filtros Catalizadores para estufas a leña.

8. Varios: NO HAY

Siendo las 11:40 horas se da por concluida la sesión.

SUSANA FIGUEROA MEZA

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

LISTA ASISTENCIA

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Lugar: Seremi

Fecha: 29 JUL 2015 **Desde: 10:00**

Nombre	Email	Institución	Teléfono	Firma
Patricia Klapp P.	PKLAPP@INACAP.CL	INACAP	2577729	
Pamela Cardenas Seguel	pamelacardenas@lena.cl	SNCL	76186770	
Tomás Chicoi Sassoni	tomas.chicoi@ssy.gob.cl	ANEF	98869049	
MARIA EUGENIA GOMEZ J	cabanas.aguasprenadas@gmail.com	CAMARA TURISMO COYHAIQUE	77076799	
JORGE LOYOLA ALBORNOZ	JLOYOLA@AGUASPATAGONIA.CL	SIND. APA (CUT)	82326295	
Verónica Noguer Aceitón	veronicanoguer@uach.cl	UACH	93557972	
Pamela Cardenas Seguel	Presidenta pamela_forestal@hotmail.com	ENERCOOP AYSÉN	76186770	
Susana Figueroa Meza	sfigueroa@mma.gob.cl	Seremi Medio Ambiente	2451464	
Nicole Cerón N.	nceron.n@mma.gob.cl	Seremi Medio Ambiente	2451453	

0000857

RESUMEN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE COYHAIQUE MP10

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE AYSÉN

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

CONTENIDOS

- RESUMEN DE TALLERES DE CONSULTA PÚBLICA
- OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO
- OBSERVACIONES MAS FRECUENTES
- PROXIMAS ETAPAS

Etapas y Plazos generales para la elaboración de un Plan de Descontaminación

uente: Reglamento para la elaboración de Planes de Descontaminación y revención, D.S. Nº39 de 2012 del MMA

Resumen de talleres de Consulta Pública

Listado de procesos de consulta pública

Nombre del Plan o Norma	Ambito Territorial	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha Término	Días para el cierre	Nº Observacion	Estado Consulta
Anteproyecto Revisión Norma le Calidad rimaria para Óxido de Azufre 2) Nº 113/2003 e MINSEGPRES	Nacional	Revisión	30-9-2015	23-9-2015	82	0	Abierta
Anteproyecto de evisión de la orma de Emisión e NO, HC y CO ara el control de Cs en vehículos	Nacional	Revisión	13-4-2015	9-7-2015	0	1	Abierta
Anteproyecto de lan de descontaminación tmosférica por P10 para la ona saturada de Coyhaique	Regional	Nueva	25-2-2015	25-5-2015	0	398	Cerrada
Anteproyecto del lan de PDA por P2,5 y MP10 ara las comunas e Chillán y illán Viejo	Regional	Nueva	9-2-2015	5-5-2015	0	45	Cerrada
Anteproyecto de lan de descontaminación tmosférica por P10, para las omunas de Talca y Maule	Regional	Nueva	28-1-2015	23-4-2015	0	21	Cerrada
Anteproyecto de evisión de las ormas de misión de ontaminantes... 2/2014	Nacional	Revisión	22-12-2014	17-3-2015	0	1	Cerrada
Anteproyecto de lan de descontaminación tmosférica por P2,5 y MP10 ara la comuna de Osorno	Regional	Nueva	22-12-2014	17-3-2015	0	56	Cerrada
Anteproyecto del DA para Material rticulado MP10 MP2,5 para nnaco y Padre as Casas	Regional	Nueva	3-8-2014	6-11-2014	0	138	Cerrada
Anteproyecto del an de descontaminación tmosférica para Material articulado de ilacoya y Hornos Ared	Regional	Nueva	30-10-2013	28-1-2014	0	33	Cerrada
Anteproyecto de evisión de la orma 05-99, De sión de ente Articulado para arámetros a	Nacional	Revisión	1-7-2013	30-9-2013	0	7	Cerrada

Talleres	51
Participantes	1131
Difusión masiva	1150
TOTAL APROX.	**2281**

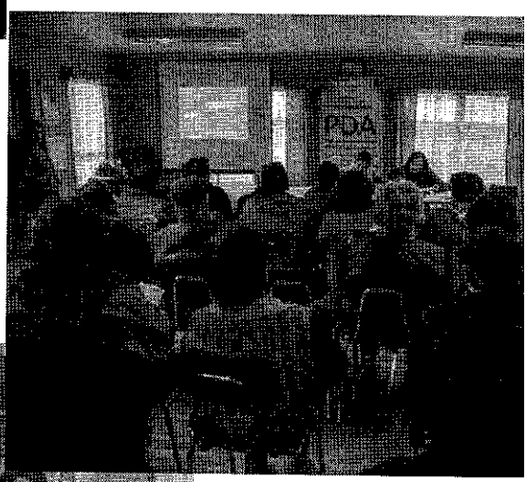
PDA

Observaciones al Anteproyecto

SERVICIO PRINCIPAL	Nº DE PREGUNTAS
MEDIO AMBIENTE	137
MINVU	62
ENERGÍA	60
AGRICULTURA	58
SEREMI DE SALUD	53
GORE AYSÉN	25
MUN. COYHAIQUE	17
SMA	8
TRANSPORTES	7
CORFO-SERCOTEC	7
SERNAC	5

Observaciones más frecuentes

- Fiscalización de las medidas, quiénes fiscalizan, recursos para la fiscalización.
- Contaminación intradomiciliaria.
- Planificación urbana y áreas verdes.
- Aporte de las medidas propuestas en la reducción de emisiones.

onsulta: Según las encuestas disponibles (estudio realizado por un centro de micro datos Diagnóstico del Mercado de la Leña en Chile" preparado para la Comisión Nacional de Energía, ue el principal uso de la leña en el sector residencial es la calefacción, con proporciones que va esde el 99,4% al 51,4% del consumo total de leña por parte de los hogares. El siguiente uso ma omún de la leña es para cocinar. En cuanto a la distribución del consumo por sector ocioeconómico, se encuentra que en Chillán, Temuco, Aysén y algunas comunas de la X Región icho consumo se concentra principalmente en los niveles socioeconómicos bajos (59%, 48%, 7 4% del total respectivamente). Teniendo en cuenta esta información mis consultas son las iguientes: ¿Se capacitará al comerciante sobre los indicadores a los que se refiere el artículo? Quién capacitara a los leñadores? ¿Cuándo se capacitara, como se capacitara, cuanto durara e apacitación? ¿Cuánto dinero se dispondrá para estas capacitaciones? ¿Tendrá algún costo para omerciante? ¿Solo los registrados en la nómina tendrán acceso a ellos? ¿Cómo se fiscalizara qu umpla esta medida? ¿Quién lo hará? ¿Cada cuánto se hará? ¿Por cuánto tiempo se hará? ¿Cuá inero se dispondrá para esto? ¿De dónde saldrán estos fondos? ¿Qué importancia tiene saber stos datos? ¿Esta medida en que ayudara a la descontaminación de nuestra ciudad? ¿Es obliga ecibir boletas con estos datos? ¿Si no me entran boleta que puedo hacer? ¿Qué es la conversió quivalencia en precio y energía calórica entregada por la leña? ¿Cómo se saca este cálculo?

8. Considerando que con fecha 01.01.2019 solo se podrá comercializar leña según lo establecido en la NORMA CHILENA OFICIAL 2965 LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿La fiscalización será incesable?, considerando que los días en que más se comercializa la leña es los fines de semana y feriados puesto que son los días en que una gran mayoría de la ciudadanía no trabaja a horario completo existirá fiscalización permanente en los puntos de venta?

Aquel programa de reforestación en zonas urbanas, en qué consiste? ¿Los objetivos a tener so
argo o corto plazo? ¿Existe espacio suficiente en aquellas zonas? Contemplando que los habita
va en aumento y por ende las construcciones de casas cada vez se acorta más a un solo perím
existen terrenos óptimos para su incorporación de arborización? ¿Se han realizado estudios de
uelos? qué tipo de especie de árbol se plantara? cuanto tiempo tarda en crecer? cada cuanto
iempo se realizara esta reforestación, en relación entre costo-beneficio es una manera eficaz p
a descontaminación de la ciudad?

.. ¿Quiénes van a ser los encargados que de fiscalizar que se cumpla la no utilización de est
ipos de calefactores?

. ¿Qué porcentaje de población va ser fiscalizada? ¿O simplemente se va fiscalizar en las
oblaciones donde hay mayor concentración de contaminación?

. ¿Qué periodo de tiempo van a durar las fiscalizaciones? ¿Qué va a pasar después que pas
os periodos donde se aplique el plan de descontaminación, se va poder utilizar este tipo de
alefactores? ¿Por qué?

. ¿Cuántos fiscalizadores trabajaran para que se cumpla este artículo?

. ¿Qué cantidad de recursos se van a necesitar para dar cumplimiento a estas fiscalizacione

. ¿Habrá un plan de difusión que abarque todo la comuna de Coihaique? ¿Qué sectores son
rioridad para que llegue la información?

Próximas etapas

- Avance con respuestas de las observaciones ciudadana plazo por reglamento, hasta el 13 de noviembre de 201 se solicita apoyo en observaciones más especificas.
- Elaboración proyecto definitivo, fecha presentación Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, prime semana de **Agosto.**
- Ingreso del proyecto definitivo a Contraloría General de República en Septiembre 2015.
- Se espera que el PDA entre en vigencia en 2016.

Gracias